

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

Manizales, dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022).

SUSTANCIACIÓN: 504/2022
RADICACIÓN: 17-001-33-39-006-2019-00432-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: YADY ROCIÓ SOTO ROJAS Y OTROS
DEMANDADOS: NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA-
POLICIA NACIONAL

Se procede a recaudar la aclaración y complementación del informe pericial DAÑO PSÍQUICO FORENSE – realizado por la Doctora LUZ STELLA PAIPILLA JIMENEZ adscrita al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el cual fue remitido por el apoderado de la parte demandante al correo electrónico del despacho el 22 de abril de 2022

Para los fines pertinentes, se pone en conocimiento de las partes por el termino de tres (3) días la aclaración y complementación mencionada. (Doc 026 y 027 del E.D)

NOTIFÍQUESE

BIBIANA MARÍA LONDOÑO VALENCIA
JUEZ.

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
DE MANIZALES

La anterior providencia se notificó por ESTADO N° 081 el
día 17/05/2022

BEATRIZ ELENA CARDONA AGUDELO
Secretaria